



Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

# **Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020**

**Dr. Óscar A. Aguilar Soto**  
**Director**

Culiacán Sinaloa, Diciembre de 2017

## DIRECTORIO

### Universidad Autónoma de Sinaloa

- Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
*Rector*
- MC. Jesús Madueña Molina  
*Secretario General*

### Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

- Dr. Óscar Alfonso Aguilar Soto  
*Director*
- Dr. César Ramón Aguilar Soto  
*Secretario Académico*
- Dra. Marine Rosario Urías García  
*Secretaria Administrativa*
- Dr. Moisés Alejandro Alarcón Osuna  
*Coordinador de Estudios Profesionales*
- Dr. Irvin Mikhail Soto Zazueta  
*Coordinador de Investigación y Posgrado*

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	7
I. ORIENTACIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017-2020, .....	9
A PARTIR DEL PLAN “Consolidación Global 2021” .....	9
II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA FACES .....	11
<b>1. Programas Educativos para la Formación Profesional</b> .....	11
<b>2. Investigación y Programas de Posgrado</b> .....	19
<b>2.1 Investigación</b> .....	20
2.2 Programas de Posgrado.....	22
2.3 Maestría en Ciencias Económicas y Sociales .....	24
III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	27
IV. MISIÓN, VISIÓN y VALORES.....	28
V. OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA FACES, 2017-2020 .....	29
VI. PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA FACES.....	34
1. Aspectos Académicos.....	34
A. Para los Programas de Formación Profesional. ....	34
B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado. ....	36
2. Aspectos Administrativos. ....	38
A. Para los Programas de Formación Profesional. ....	38
B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado. ....	38
A. Para los Programas de Formación Profesional. ....	39
B. Para la infraestructura física y sus espacios académicos.....	42
VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	44

## **PRESENTACIÓN**

En mi calidad de Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), presento el Plan de Desarrollo Institucional, 2017-2020. Cuyos contenidos temáticos académico administrativos tienen como eje rector la mejora permanente de la docencia e investigación en las disciplinas que dan identidad a nuestra Facultad.

En la elaboración de este Plan partimos de que la FACES es una Unidad Académica que juega un importante papel en la vida institucional de la Universidad y de propuestas programáticas viables para el desarrollo económico social del estado de Sinaloa. Basta enunciar que, por la génesis y desarrollo de cada una de sus partes o áreas, posee una experiencia de 64 años, no sólo en docencia, sino también en investigación y posgrado.

En esa tesitura de formación, utilidad y colaboración, la FACES ha formado, a través de su licenciatura en Economía, a más de cincuenta generaciones de economistas y realizado una cantidad de investigaciones y proyectos en beneficio de la sociedad; rubro en el cual cuenta con una larga trayectoria que va del Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades hasta el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Pero todavía más, éste último, ahora constituido en Coordinación de Investigación y Servicios Profesionales es un pilar fuerza de la Facultad. Y en posgrado, se aloja al que fue el primer programa de doctorado en Sinaloa, reconocido por su calidad desde su inicio: el Doctorado en Ciencias Sociales.

Basados en dichos aspectos los objetivos del Plan son:

- a) Consolidar a la FACES como Unidad Académica de referencia glocal por la competitividad académica, social y humana de sus egresados.

- b) Contribuir, vía investigación y debate de las ideas, en la explicación y probable solución de problemáticas económico sociales de la región y del país.
- c) Profundizar e incrementar los nexos con los agentes productivos empresariales, así como con los sectores sociales menos favorecidos, a partir de la elaboración de propuestas viables que potencien el desarrollo económico y social de la región y el país.

El Plan de Desarrollo Institucional, 2017-2020, está fundamentado en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica vigente de la UAS, así como en los lineamientos del Plan Consolidación Global 2021, para el desarrollo Institucional de nuestra Alma Mater.

De esa manera establecemos el compromiso de colaborar con el cumplimiento de la Misión institucional de la UAS, en materia de formación de “profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación” (p.16). Todo ello, bajo un modelo educativo en donde profesores y alumnos participen en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, en un marco de tolerancia y respeto a la norma institucional. Asimismo, con una gestión estratégica que se centre en la planeación, la transparencia y rendición de cuentas.

Para hacer realidad la Visión institucional rectora de la UAS al 2021, hacemos patente la disposición de trabajar en equipo, de manera puntual en: Formación integral de alumnos de licenciatura y posgrado basada en estándares internacionales de alta calidad, capaces de promover el desarrollo económico-social sustentable y competitivo para desempeñarse en un mundo globalizado; Fortalecimiento, diversificación y actualización de los programas que conforman la oferta educativa de la FACES, debidamente acreditados por los organismos correspondientes; Mejora permanente de la formación y el reconocimiento de la planta académica; la

producción y difusión del conocimiento sobre la realidad económica y social de nuestro entorno, a partir de la investigación desarrollada por los Cuerpos Académicos y los Centros de Estudios, sean sobre Desarrollo Local o Emprendedurismo, y su consiguiente articulación con la docencia; y la Movilidad de profesores y alumnos a través de la ampliación de la participación de la FACES en el concierto académico internacional, incorporándola a redes de generación y aplicación del conocimiento y a programas de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad.

Atendiendo dichas orientaciones, el Plan arrojará un proceso participativo de planeación estratégica, que tiene claro el compromiso de avanzar sobre los indicadores académicos de calidad, el contexto y realidades de los programas educativos, las recomendaciones de los organismos de evaluación externa, en aras de mejorar las actividades sustantivas de la Facultad.

Con base en todo ello asentamos el compromiso de, apoyados en la normatividad institucional, desarrollar una eficiente gestión y aplicación racional de los recursos económicos, humanos y materiales de la institución. En suma, este Plan de Desarrollo Institucional (PDI), busca convertirse en el instrumento estratégico y guía de las acciones fundamentales de la FACES, para el periodo 2017-2020.

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UAS a diez años de fundada, ha logrado constituirse como la entidad académica más importante en la enseñanza de la Economía y la Ingeniería Financiera del noroeste del país.

Desde su creación su misión ha sido la formación de profesionales e investigadores en los campos teóricos y aplicados, con valores éticos y capacidad crítica; la generación de conocimiento pertinente y relevante y su aplicación a la búsqueda de soluciones viables a los problemas económicos y al desarrollo sustentable que poseen los sectores sociales y productivos de Sinaloa.

Esto lo ha venido logrado gracias a sus cambios estructurales constantes. Mismo que ha estado influenciando por su entorno inmediato, donde los miembros del cuerpo de profesores trabajan incansablemente, los miembros del área administrativa colaboran incondicionalmente para generar un entorno cómodo para que los objetivos se cumplan, donde los alumnos se esfuerzan por aprender y dan su mejor esfuerzo para formarse como profesionistas de la más alta calidad académica.

Conscientes de los desafíos actuales, derivados de las condiciones locales, hemos elaborado el presente Plan de Desarrollo Institucional, 2017-2020 para el desarrollo equilibrado de la FACES, cuyos imaginarios tienen como respaldo las propuestas de sus Estudiantes, Profesores e Investigadores y trabajadores administrativos. Con ellas y las recomendaciones del CONACE perfilamos, congruentes con los ejes rectores del Plan de Consolidación Global 2018-2021 de la UAS, el logro de objetivos y metas de la presente administración.

Este documento plasma el deber ser que habrá de guiar nuestro trabajo académico administrativo durante los próximos tres años, tanto de las áreas responsables de las funciones sustantivas como de las adjetivas, por lo que será referente obligado del quehacer académico diario de todos los integrantes de la Facultad. Ruta en la cual se tendrá como prioridad:

Continuar el proceso de reforma o enmiendas curriculares a los planes de estudios de las licenciaturas, afianzar la investigación y desarrollar la vida académica colegiada; diversificar la oferta docente y robustecer la investigación y la vida colegiada del posgrado; Actualizar y fortalecer los conocimientos disciplinarios de nuestra planta de profesores, así como mejorar su desempeño docente e impulsar la gradual y estratégica renovación de la misma; Internacionalizar las actividades académicas de estudiantes y profesores;. Consolidar la presencia e influencia públicas de nuestra Facultad mediante el desempeño de sus egresados, la trascendencia de sus publicaciones y de sus recomendaciones de políticas, así como la difusión de la cultura disciplinaria; Mantener el ambiente de trabajo académico, la estabilidad institucional, la certidumbre laboral y la cooperación universitaria entre los miembros de nuestra comunidad, en beneficio directo de nuestros estudiantes; y Mejorar los indicadores de desempeño escolar y de desempeño de la planta académica.

En términos estratégicos, y sujetos a la reglamentación universitaria, buscamos el desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, siempre teniendo como prioridad la actualización de los programas de licenciatura y posgrado ofrecidos, así como la creación de nuevas opciones de estudios y la renovación ordenada, gradual y sujeta a criterios académicos claros y transparentes, de su cuerpo docente.

Todo lo anterior permitirá estar en condiciones de mantener y acrecentar nuestra presencia académica en Sinaloa y el Noroeste de México. De hecho el compromiso central de la presente administración es continuar formando a los mejores economistas e Ingenieros Financieros, de tal forma que sean verdaderos agentes de cambio, y que en esa tarea coadyuven significativamente en la búsqueda del crecimiento y desarrollo económico del país. Esta posición de liderazgo representa un gran motivo de orgullo y un indeclinable compromiso con la Universidad y con la sociedad sinaloense que le da razón de ser.



## **I. ORIENTACIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017-2020, A PARTIR DEL PLAN “Consolidación Global 2021”**

El presente Plan para la FACES se inscribe en el contenido y espíritu del Plan Consolidación Global 2021 de la UAS, mismo que tiene como centro el reconocimiento a las múltiples ventajas que trae consigo la elaboración de los planes de trabajo para la Dirección de las Unidades Académicas, bajo los principios del orden y la metodología de la planeación estratégica.

Creemos, que los Planes de Desarrollo Institucional de nuestras Escuelas y Facultades, deben de tener como referente el contexto interno y externo en el cual se desarrolla la Universidad, para asegurar la pertinencia social de la Institución, aportando así desde cualquier espacio al progreso integral de la entidad y del país.

Nuestro Plan de desarrollo para la FACES reconoce que la sumatoria de esfuerzos y voluntades con la plataforma académica es la guía para cumplir aspiraciones y proyectos comunes (alimentado por las aportaciones y propuestas de estudiantes, docentes, investigadores, y actores externos con los cuales la Universidad tiene vínculo permanente).

Establecemos como compromiso que la equidad permee todos los ámbitos de cualquier gestión, para que en atención a la orientación del Plan Institucional, podamos atender a alumnos y personal, sin distinciones de género, raza, condición social, creencias religiosas e ideológicas o por algún tipo de discapacidad.

Estamos claros que lo local es importante, pero su relevancia se potencia cuando lo vinculamos a los procesos externos, globales e internacionales. Por eso, es prioridad estar pendientes de la evolución de los modelos educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales responden cada vez más a un entorno global. En tal sentido, reconocemos la importancia de actualizar los contenidos temáticos de los cursos y el trabajo de los investigadores.

Ligado al Plan Consolidación Global 2021 de la UAS, nuestra preocupación será la formación de profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas públicas y formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de México.

Bajo dicho sustento, tenemos que redimensionar el papel de la FACES, dado que en ella, quizá como en ninguna otra Unidad Académica o Facultad de la Institución, se genera pensamiento reflexivo, crítico y propositivo, capaz de diseñar alternativas viables que atiendan las desigualdades a las que la misión de la UAS hace mención en sus documentos centrales.

Es claro que la visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa al 2021 tiene como propósito la consolidación de un modelo educativo y académico que permita contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional. La FACES está caminada en esa dirección, pero reconocemos que hay que renovarnos y redoblar el esfuerzo para lograrlo.

Tenemos como asignatura inmediata alcanzar la más alta certificación de nuestros procesos académicos y administrativos, no sólo con estándares de calidad nacionales, sino también internacionales. Nos hace falta intensificar las tareas de formación integral de nuestros estudiantes, así como generar más producción científica de alto nivel, lo que significa dar pasos ordenados y firmes para alcanzarlo.

Para cumplir dichos propósitos, se requiere del trabajo en equipo bajo el cumplimiento de principios éticos y morales que con claridad se plasman en este Plan Institucional de Desarrollo y que deben ser atendidos sin excepción en todos los espacios del quehacer universitario.

## II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA FACES

### 1. Programas Educativos para la Formación Profesional

La FACES ofrece dos Programas de Licenciatura: uno en Economía (LE) y otro en Ingeniería Financiera (IF). El primero se oferta desde 1952 y el segundo, de reciente creación, se puso en operación hace apenas cinco años. Ambos son apoyados por una planta de 18 profesores e investigadores (15 de tiempo completo y 3 con nombramiento de honorarios profesionales), el 100% cuenta con estudios de posgrado: 87% con grado de Doctor y 13% con el de Maestría.

La Licenciatura en Economía re acreditada en 2014 por el CONACE tiene en estos momentos una matrícula de 267 alumnos repartidos en 10 grupos que operan en los turnos matutino y vespertino. Valga agregar que el 34.7% de ellos se concentra en los grados Cuarto y Quinto.

El plan de estudios de esta Licenciatura, aun cuando fue puesto en marcha en 2006, ha sido revisado y evaluado permanentemente con el propósito de adecuarlo al modelo de competencias profesionales. Cabe mencionar que todo tiene como base los encuentros por áreas del conocimiento llevados a cabo por la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE).

De hecho una de las de las estrategias para promover la pertinencia y calidad de los programas educativos y la sólida formación de los futuros profesionistas de la FACES han sido los estudios de seguimiento de egresados y de opinión de empleadores. En esta tarea se aprovecha que la Institución cuenta con el Programa Institucional de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO), cuyos productos no sólo resultan útiles para actualizar los Planes y Programas de estudios, sino también para conocer el desempeño de los nuevos profesionales y así realizar ajustes o enmiendas a los planes y programas de estudio.

En materia de servicios de apoyo a la Licenciatura, la FACES cuenta con un laboratorio de cómputo de calidad que da servicio a estudiantes y académicos. Pero

además, tiene servicio de red inalámbrica en todos los puntos de la superficie del mismo y, entre otras cosas, la biblioteca posee los acervos especializados para apoyar a las diferentes carreras y posgrados, así como el trabajo de los investigadores.

Sin embargo, en el terreno de los servicios bibliotecarios y digitales persisten debilidades. Por lo que deben realizarse esfuerzos mayúsculos para mantener la información y los apoyos de acuerdo a los ritmos evolutivos de las nuevas tecnologías. Tan es así, que se requieren laboratorios especializados para apoyar áreas del conocimiento vinculadas con el entorno ocupacional de nuestros egresados y que permiten desarrollar las habilidades en el manejo de las TIC's.

Aunado a lo anterior, necesitamos fortalecer los servicios de formación integral, de tal modo que podamos desarrollar en nuestros alumnos las competencias no cognitivas, consideradas como esenciales en el mundo laboral, transmitir los valores que requiere el país respecto a los retos de la sustentabilidad, democracia e igualdad de género, así como mejorar nuestros procesos de tutoría académica son una prioridad.

Contamos con un Programa Educativo (PE) altamente pertinente en las categorías de vigencia de los programas, incorporación de estudios de egresados, vinculación con la investigación e incorporación del enfoque de competencias, pero sin duda es susceptible de ser mejorado en el corto y mediano plazos. No podemos ignorar por ningún motivo que el índice promedio de egreso (44.7%) y el de titulación (25.9%) en el periodo que va de 2003 a 2018 son preocupantes.

Sobre el respecto y otros de igual importancia, la reforma educativa federal hace énfasis en la homologación de los PE de la Dependencia de Educación Superior (DES), así como de integrar el enfoque de competencias en los programas de estudio, incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera (principalmente el inglés), incorporar las prácticas profesionales como parte del currículo, mejorar la titulación y el egreso, promover la modalidad de tesis como opción de titulación vinculada con procesos de investigación, promover la movilidad de profesores y estudiantes para

suscitar la interdisciplinariedad, desarrollar competencias no cognitivas como parte del proceso educativo, retomar los estudios de egresados de manera sistemática para la revisión curricular, promover la titulación progresiva para vincularse con el posgrado, consolidar la formación integral en forma de créditos que forman parte del currículo, reducir el tiempo que los alumnos permanecen en el aula para incrementar el trabajo autónomo, fortalecer la formación y profesionalización docente, mejorar la eficiencia de los procesos de control escolar y programación académica, fortalecer el sistema de tutorías, permitir el intercambio académico mediante programas flexibles y adaptables, adecuar la normatividad a las necesidades y requerimientos de los nuevos programas de estudio e integrar los contenidos transversales en torno a valores, educación ambiental, género, formación de ciudadanía, todo ello en el marco de los modelos democráticos..

Reconocemos que lo buscado con tales adecuaciones programáticas y aquellas que realizaremos durante nuestra gestión, es mantener un Programa de Licenciatura con pertinencia. Sentido por el que se está impulsando la implementación del enfoque pedagógico por competencias, mejorar el seguimiento de los egresados y la opinión de los empleadores, para que el perfil del egresado corresponda con las exigencias del mercado laboral.

El Programa de Licenciatura se mantiene vigente y con presencia en la sociedad a través de las actividades que realizan sus estudiantes y profesores. Se brinda opinión y asesoría experta a grupos de empresarios y productores, su presencia en los medios de comunicación masiva y en sus publicaciones y presentaciones de resultados es permanente. Además, los profesores e investigadores continuamente atienden a medios periodísticos, académicos, estudiantes de otros programas, consultores y funcionarios. También, se recibe sistemáticamente a docentes de otras instituciones nacionales y extranjeras. Adicionalmente, los estudiantes se benefician de convenios de intercambio que facilitan sus estancias de movilidad en distintas instituciones.

Mediante el Plan Institucional de Desarrollo para la FACES 2017-2020, tenemos el propósito de seguir formando profesionistas competentes, para lo cual es necesario, además, la mejora continua de los ambientes de enseñanza y aprendizaje, así como la capacitación permanente del profesorado en competencias docentes. Lo cual sin duda, nos ayudará entre otras cosas a incrementar nuestros índices de egreso y titulación.

La más reciente evaluación a la que el Programa fue sometido por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), nos dejó muchas experiencias. Tan es así, que de ese proceso que nos re acreditó como programa de excelencia, rescatamos un conjunto de recomendaciones a partir de la identificación de fortalezas y debilidades del Programa, siendo organizadas por parte del organismo evaluador en aspectos relacionados con Recursos, Procesos y Resultados.

El CONACE en el apartado de Recursos, observa como fortalezas del Programa de Licenciatura en Economía las siguientes:

1. Que existen normas regulatorias en las diferentes esferas de actividad educativa, lo cual está avanzando con base en recomendaciones hechas en evaluaciones anteriores;
2. Que se cuenta con una planta académica compuesta de 20 profesores: 90% de ellos de tiempo completo o actividad equivalente, 70% con grado de doctor, 30% perteneciente al SNI y 64% con perfil preferente PROMEP;
3. Que se ha incorporado a doctores jóvenes a la planta de profesores de la Licenciatura;
4. Que se ha incrementado la producción de publicaciones de los profesores;
5. Que se han hecho esfuerzos de actualización a través de cursos y talleres cortos;
6. Que está definido el perfil de ingreso y existe proceso de selección;

7. Que el mapa curricular del Programa incluye el idioma inglés;
8. Que existen becas federales y de la UAS para que los estudiante puedan solventar parcialmente sus gastos de estudio;
9. Que el programa contempla evaluación periódica de los estudiantes y existe un programa de tutorías para ayudar a los reprobados;
10. Que el programa cumple satisfactoriamente en mantener equipamiento e infraestructura mínima necesaria orientada a la atención de las necesidades estudiantiles.

Anexo a dichas fortalezas, el CONACE identifica las siguientes debilidades del programa de Licenciatura en Economía:

1. Que la normatividad es poco flexible y no ha tenido cambios acordes con las necesidades de desarrollo académico del Programa;
2. Que el reglamento universitario de personal académico en lo relativo a evaluación, reconocimientos y estímulos se da de manera discrecional;
3. Que no existe reglamento que regule los Programas de tutorías;
4. Que un número considerable de doctores no lo son en economía, ni provienen de instituciones de reconocido prestigio;
5. Que muchas de las publicaciones de los investigadores son en áreas que no corresponden a la economía y son publicadas principalmente en medios de difusión internos de la universidad;
6. Que debido al bajo número de aspirantes al Programa, generalmente se acepta a todos, lo cual promueve la deserción;
7. Que hay estudiantes que ingresan a la carrera como segunda o tercera opción;

8. Que existe poca difusión de los servicios o programas de apoyo al aprendizaje que existen en la UAS.

Así, el CONACE recomienda influir para que se establezca un reglamento de estímulos a la carrera docente y de investigación de manera oportuna y transparente; elaborar un reglamento interno que regule las actividades tutoriales en la licenciatura de economía, continuar con el programa de renovación de la planta docente congruente con el plan de estudios, incorporando a jóvenes doctores de universidades reconocidas, aumentar los esfuerzos para que los productos de investigación sean publicados en revistas o medios impresos externos y sean sometidas a arbitraje doble ciego y; diseñar un plan sistemático de actualización disciplinar y pedagógico que enfatice el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía la certificación magisterial.

Además, propone incentivar a los estudiantes para que se titulen vía examen de conocimientos o tesis; incorporarlos a proyectos de investigación económica relevantes para el desarrollo de la región; diseñar e implementar un plan de difusión de la carrera de economía con la finalidad de captar alumnos con el perfil adecuado y así reducir la tasa de deserción; realizar una revisión integral del plan de estudios, tratando de lograr la integración vertical y horizontal de las materias y evitando la repetición de temas en dos o más asignaturas; aumentar el puntaje del TOEFL para la titulación a 450, y promover cursos y bibliografía en inglés como una manera de fomentar el aprendizaje y dominio de este idioma, realizar una mayor difusión, en tiempo y forma, de todas las becas disponibles que el estudiante puede solicitar; diseñar un programa institucionalizado de estímulos al desempeño académico de los estudiantes para motivarlos a dedicar un mayor esfuerzo a sus estudios; elaborar un reglamento interno de tutorías que permita, entre otras cosas, el seguimiento de los entes reprobados y saber si estas están dando buenos resultados; incentivar la participación estudiantil en concursos anuales de matemáticas, estadística y teoría económica, con la finalidad de fomentar un mayor y mejor proceso de aprendizaje; modernizar la biblioteca y; hacer un mayor esfuerzo para adquirir programas de cómputo para el análisis de datos, como el STATA y el Matlab.



De igual forma, el CONACE sugiere, con la finalidad de robustecer las fortalezas y de atender las debilidades detectadas en el Programa de Economía, evaluar y reprogramar los cursos de actualización, en particular los de pedagogía o metodología de la enseñanza; diseñar mecanismos para verificar que las enseñanzas de estos seminarios y talleres se reflejen en los procesos de enseñanza; organizar reuniones de trabajo entre los profesores en las áreas de matemáticas y teoría económica para identificar campos comunes de enseñanza que permitan reducir la disociación existente y; contratar doctores en economía con especialidad en las áreas prioritarias económicas (macroeconomía, microeconomía, economía internacional, crecimiento económico).

Recomienda también, implementar talleres avanzados para el manejo de programas especializados como macros, tablas dinámicas en Excel o programación en Eviews o SPSS; incorporar un mayor número de profesores con perfil profesional, en particular para la enseñanza de las materias como: contabilidad general, análisis de estados financieros, ingeniería económica, investigación de mercados, formulación y evaluación de proyectos; incorporar en la bibliografía textos en el idioma inglés; hacer un estudio para identificar las causas de la deserción; crear un reglamento para la evaluación de profesores donde estén claramente definidos los elementos por evaluar, la puntuación y los miembros del comité de evaluación, crear un sistema de evaluación continua del programa de la LE considerando objetivos y metas anuales, lo mismo que de mediano y largo plazos; evaluar el plan de estudios al menos cada tres años con la participación de los agentes relacionados con el programa: egresados, empleadores, profesores, estudiantes y; elaborar y poner en operación un programa anual de actividades extracurriculares y de regularización orientado a reducir los índices de reprobación y abandono de la carrera.

Además, en el apartado de procesos se sugiere elaborar un programa específico de generación de recursos propios mediante un mecanismo institucional y reglamentado que, además de incrementar los fondos disponibles, el equipamiento y la

infraestructura, permita la participación de los estudiantes de la licenciatura en actividades profesionales donde se utilicen de los conocimientos adquiridos.

Finalmente, en lo que se refiere al apartado de Resultados, el CONACE recomienda elaborar un programa de vinculación y seguimiento de egresados; apoyar la formación de una asociación de egresados representativa, que constituya una vía de vinculación entre la FACES y los egresados, además de un conducto de retroalimentación entre las partes, ya que la asociación existente se ha caracterizado por su total inercia; definir, formalizar y consolidar las líneas de investigación de la Licenciatura en Economía que tienen el objetivo de reforzar la formación de los estudiantes. Hacer esto teniendo como puntal fuerza a los cuerpos académicos.

Además, someter los resultados de las investigaciones a revistas indexadas, o por lo menos a otras externas a la universidad que sometan a los trabajos a un arbitraje doble ciego para su publicación; diversificar la búsqueda y promoción de proyectos de investigación con financiamiento externo que contribuyan a incorporar estudiantes en la práctica profesional, promover la divulgación de los resultados y fortalezas de las actividades docentes y de investigación en la Licenciatura en Economía; impulsar la celebración de convenios con los sectores privado y social para ampliar las opciones de prácticas profesionales, así como de consultoría y certificación con la pequeña y mediana empresa, para fortalecer los lazos del programa con estos sectores y; mejorar el impacto del programa en la región mediante la investigación, la publicación de resultados, la celebración de eventos públicos (como conferencias y seminarios presenciales y por transmisión remota) y un proceso activo de divulgación que muestre y promueva el reconocimiento de la contribución al entorno económico y social del estado.

El grueso de tales indicaciones se ha venido atendiendo y en muchos aspectos, logrado revertir. Sin embargo, justo es reconocer la persistencia de debilidades en docencia e investigación, por lo que necesitamos redoblar esfuerzos y cumplir con la máxima de hacer más con menos, siempre eficientando resultados.

Por su parte, la Licenciatura en Ingeniería Financiera que, hasta ahora, opera en el turno vespertino, cuenta con 131 alumnos repartidos en cuatro grupos en los cuatro grados. En el desarrollo de este Programa participa la misma planta de profesores de la Licenciatura en Economía, pero dadas las características y exigencias de este Programa, se requiere de un perfil especializado que pocos reúnen, por lo que de manera inmediata deberemos de diseñar una estrategia para atender las necesidades derivadas de la programación de los cursos y de los espacios para la realización de las prácticas profesionales, entre otros aspectos relacionados con el funcionamiento del programa.

Es conveniente para el programa de Ingeniería Financiera, para no cometer errores similares, tomar como ejemplo los problemas a los que se ha enfrentado el de Licenciatura en Economía y la forma en la que se han resuelto, para anticiparse a lo que podría presentarse en su desarrollo. Más aún, es posible y conveniente recuperar varias de las recomendaciones que ahora se hacen para el Programa de Economía de parte de los organismos evaluadores, para adaptarlas al ProDES.

Como se puede apreciar dichas recomendaciones del CONACE, más que dificultades, son retos y oportunidades que nos ayudan a planear un desarrollo de corto y mediano plazos en materia de docencia e investigación, desarrollando proyectos susceptibles para consolidar y potenciar las capacidades de lo que se tiene en cada programa de Licenciatura de la FACES. Y de esa manera ser evaluados y acreditados como de calidad y excelencia por los organismos oficiales externos.

## **2. Investigación y Programas de Posgrado**

La Investigación y Posgrado son dos áreas fundamentales en las que se ha avanzado en políticas de promoción, regularización y normatividad. El Reglamento de Investigación de la UAS, reformado en 2009, establece que la investigación se lleva a cabo en grupos de investigación, redes temáticas, centros e institutos de investigación.

La UAS cuenta en su estructura académica con un Consejo de Investigación y Posgrado, instancia colegiada de análisis y evaluación de políticas, proyectos de investigación y programas de posgrado. De igual manera, se dispone del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI), programa de apoyo, a través del cual los académicos accedan a recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación.

## **2.1 Investigación**

En la FACES el trabajo de investigación se fortaleció como actividad sustantiva a partir de la integración de la Escuela de Economía, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y el Doctorado en Ciencias Sociales, en una Unidad Académica.

En el impulso a las tareas de investigación han jugado un papel fundamental los cuerpos académicos.

La FACES cuenta actualmente con tres cuerpos académicos:

- a) Economía de la Educación, de la Ciencia y la Tecnología (consolidado), cuyas líneas de generación y aplicación del conocimiento son Economía de la Innovación y Políticas Públicas en Educación Superior.
- b) Economía Aplicada (en consolidación), cuyas líneas son Modelos y estrategias de Crecimiento y Desarrollo Económico en los Ámbitos Local y Regional, y Economía y Género.
- c) Economía y Desarrollo Regional (en formación), con las líneas Reestructuración Agrícola y Granos Básicos en México, Desarrollo Económico y Políticas Públicas en México, Horticultura Sinaloense en la Competencia Global, y Empresas del “tercer sector” y Sustentabilidad.

Además de los cuerpos académicos que son células madres de la investigación en la FACES, la creación del Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico Local (CEDEL) en 2007 y del Centro de Inteligencia Competitiva en 2016, significó un salto

adelante en el quehacer investigativo básico, quedando pendiente la signatura relacionada con servicios profesionales de la Facultad.

La productividad del CEDEL y, recientemente la creación del Centro de Inteligencia Competitiva, tiene expresión concreta en estudios de factibilidad económica y financiera para la creación de nuevos municipios en el estado; en la elaboración de libros que dan cuenta del potencial económico de localidades pequeñas aplicando la metodología del desarrollo local, así como del impacto de las obras de infraestructura sobre el crecimiento económico, lo mismo que la organización de eventos de alcance local, nacional e internacional.

En el mismo sentido, hemos suscrito convenios de colaboración y de intercambio con centros de investigación similares en Argentina y Madrid España, lo que se ha traducido en una mejora de las capacidades de sus integrantes, llevando a cabo estancias de investigación en otras instituciones, y recibiendo la asesoría de expertos provenientes del país como del extranjero.

Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que dichos Centros aun cuando cumplieron su papel, requieren ser transformados con urgencia. De hecho su estructura rígida está impidiendo trabajo coordinado de los investigadores que, desde los Cuerpos Académicos, haga posible pasar del imaginario a la generación de realidades exigidas en materia de servicios profesionales por los sectores sociales y económicos de Sinaloa, por lo que orientaremos para que la Coordinación de Investigación atienda este vacío.

Valga agregar que los investigadores de la FACES, durante el periodo 2013 a 2017 han desarrollado 31 proyectos de investigación (con financiamiento interno como externo). Sus resultados, además de ser expuestos en Seminarios y Foros especializados nacionales e internacionales, han permitido publicar Libros y Artículos en Revistas Indexadas y/o Arbitradas,

En otra vertiente, pero con la misma importancia para este rubro, los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (9 en total) que forman parte de la FACES, y los 11 profesores e investigadores con perfil PROMEP (90% del personal académico) contribuyen de manera importante a la producción científica y difusión del conocimiento mediante medios especializados de dentro y fuera de la FACES.

Finalmente vale la pena destacar que, derivado del profesionalismo de los actores, un número importante de egresados del Doctorado en Ciencias Sociales ha ingresado al SNI, lo que da cuenta del desarrollo alcanzado por el trabajo de investigación en la Facultad, que se refleja en el involucramiento creciente de los alumnos en esta actividad.

## **2.2 Programas de Posgrado**

La FACES cuenta con dos programas de posgrado, ambos inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT: Doctorado en Ciencias Sociales y Maestría en Ciencias Económicas y Sociales.

El primero de ellos, Doctorado en Ciencias Sociales, constituye el primer programa de doctorado que ofreció la Universidad Autónoma de Sinaloa. Pero además, fue el primero de este nivel en ofertarse en el estado de Sinaloa. De hecho inició sus actividades en 1995, y fue reconocido por el CONACyT como de calidad en 1997. Recientemente, dio inicio la generación 2016-2019 constituida como la novena desde su arranque, y la octava que goza con apoyo del organismo referenciado.

En sus orígenes, este Programa estuvo adscrito a la administración central de la UAS. Como parte de una reforma organizacional, hacia junio de 2007, por acuerdo del H. Consejo Universitario, pasa conjuntamente con la Licenciatura en Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales a ser parte de la FACES.

Tal integración potencio el desarrollo de nuestra Facultad al permitir una relación más estrecha entre el posgrado e investigadores, así como la conformación de éstos en

grupos de investigación y su incorporación a redes. De igual forma ha propiciado una mejor organización de la investigación y el posgrado, el fortalecimiento de las capacidades para dar atención a las temáticas de especialización y el desarrollo de personal calificado orientado hacia una ruta de construcción de una identidad propia.

En 2010 el Doctorado en Ciencias Sociales fue evaluado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Como resultado de esta evaluación internacional se le otorgó el premio AUIP a la Calidad.

Valga enunciar que este Programa tiene la categoría de Consolidado en la escala del CONACyT y la generación actual se compone de 13 alumnos, resultante de un proceso de selección que toma en cuenta tres aspectos básicos: la trayectoria en investigación, el nivel de conocimientos y las habilidades de los aspirantes en el dominio del idioma inglés.

En estos momentos está en marcha la novena edición del programa Doctorado en Ciencias Sociales. En las últimas 7 generaciones ya concluidas, la eficiencia terminal ha sido de 57.14%, en la tercera el 78.57%, en la cuarta 73.68%, en la quinta 71.43%, en la sexta como en la séptima el 55%, con una matrícula al ingreso de 7, 14, 19, 21 y 22 alumnos, respectivamente.

En la novena generación, fueron admitidos 17 estudiantes y, en su transcurso, se ha dado de baja cuatro, por lo que la tasa de retención, hasta ahora, es del 90%. Otro aspecto que vale la pena destacar es que un buen porcentaje de egresados ha logrado su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), demostrando con ello la calidad de su formación.

Conforme a la legislación universitaria se ha titulado el 100% de quienes concluyeron sus créditos, en las generaciones tercera, cuarta y quinta, mientras que en la sexta la proporción es del 95%, en la séptima 70% y en octava estableceremos una jornada

fuerte de titulación. De tal suerte que esto último, junto a otros indicadores, nos permita seguir siendo parte del PNPC del CONACyT.

El programa de doctorado impone como requisito la realización de estancias de investigación por parte de los alumnos, por lo que el intercambio de experiencias con otras instituciones del país y del extranjero está garantizado. Así, los miembros de las distintas generaciones han realizado estancias en México, Francia, España, Canadá, Estados Unidos, Ecuador, Chile, Brasil, Colombia, Perú, entre otros destinos.

Otro compromiso de los estudiantes de este programa consiste en la publicación obligatoria de al menos un artículo científico como requisito de egreso. Este requisito se incluyó en el plan de estudios a partir de la sexta edición.

Si bien la historia y la estadística indican que se trata de un programa exitoso, las evaluaciones a que ha sido sometido por parte del CONACyT dan cuenta de un conjunto de aspectos que es necesario atender urgentemente, sobre todo si se aspira a trascender el estatus de programa consolidado y alcanzar la siguiente categoría que es la de competencia internacional.

Entre otros, vale la pena mencionar la revisión y actualización del plan de estudios; la mejora en los niveles de habilitación del Núcleo Académico Básico (NAB); la incorporación de más estudiantes a las tareas de investigación de los tutores; la publicación de artículos por parte de los integrantes del NAB, en coautoría con los alumnos; la participación en redes internacionales de investigación; las acciones de intercambio académico con instituciones extranjeras, el incremento en el número de convenios con otras instituciones del país y del extranjero.

### **2.3 Maestría en Ciencias Económicas y Sociales**

La FACES cuenta además con un programa de maestría, cuya primera edición tuvo lugar en 2008, de manera tal que actualmente se encuentra en su quinta edición, 2016-2018. El programa nació con el nombre de Maestría en Ciencias Sociales con



Énfasis en Economía y desde su apertura quedó inscrito en el PNPB, contando con beca para los alumnos desde entonces. Su estatus actual es en desarrollo, por lo que la aspiración inmediata en este sentido es avanzar hacia su consolidación. A la fecha, han egresado 38 alumnos, de los cuales 22 han obtenido el grado de Maestría.

En lo referente a la generación actual, fueron admitidos 10 alumnos, cada uno de los cuales tiene asignado director de tesis desde el primer día, de manera tal que puedan desarrollar su trabajo de tesis en forma fluida y ordenada, a fin de mejorar la eficiencia terminal.

El programa de maestría ha sido sometido a cuatro evaluaciones durante su vigencia por parte del CONACyT, logrando refrendar en cada ocasión su pertenencia al PNPB. Pese a su corta historia, podemos afirmar que se trata de un proyecto exitoso, sobre todo porque a estas alturas del siglo XXI, el nivel de maestría es un posgrado intermedio, cuyos frutos principales se advierten cuando sus egresados continúan con estudios de doctorado y acceden así a su consolidación como investigadores. Actualmente, solamente un egresado concluyó después sus estudios de doctorado, aunque ocho más se encuentran en esta fase de formación.

El programa de maestría modificado permanentemente en su plan de estudios, nos arroja una maestría en Ciencias Económicas y Sociales, pero hay que decir que aspiramos a una cuya disciplina rectora sea la Economía. Sin embargo, vale la pena destacar que estas transformaciones han logrado un plan de estudios más flexible y orientado a la elaboración y defensa de tesis de grado dentro del plazo de cuatro semestres que contempla el programa. De esta manera, se ha reducido sensiblemente la carga horaria en aula, privilegiando el trabajo de tesis en los dos últimos semestres.

La utilización de las becas mixtas que ofrece el CONACyT como mecanismo para promover la movilidad de los estudiantes, inició desde la segunda generación (2010-2012). Desde entonces, los alumnos han realizado estancias en México, España y Estados Unidos, principalmente.

En correspondencia con lo mencionado, el nombre del programa se ha modificado a Maestría en Ciencias Económicas y Sociales. Este cambio se operó desde la edición 2012-2014, de manera que a partir de esto, los egresados de dicha generación, así como quienes egresen de la generación actual serán maestros en ciencias económicas y sociales.

Al igual que en el caso del Doctorado, la evolución de la Maestría debe ser permanente, de manera que en las sucesivas evaluaciones es necesario tomar como referentes las observaciones que ha hecho CONACyT, sobre todo porque existen tres metas a alcanzar: permanecer en el PNPC, alcanzar la consolidación, llegar a convertirla en una maestría en economía. Alrededor de estas metas centrales se articula un conjunto de aspectos que será necesario tomar en consideración para lograrlas. Estos son:

- a. Elevar la eficiencia terminal.
- b. Mejorar los niveles de habilitación del NAB.
- c. Incrementar las acciones de movilidad e intercambio de los alumnos.
- d. Elevar la productividad de los integrantes del NAB.
- e. Aumentar el número de convenios con otras instituciones.
- f. Desarrollar un Programa de profesores invitados y su incorporación como tutores.
- g. Mejorar las condiciones físicas para el desarrollo del programa, entre otros aspectos igualmente importantes y necesarios para alcanzar los objetivos propuestos

### **III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Los programas de la FACES se soportan en una amplia normatividad, que ha sido actualizada a través de la Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad y la Modificación del Estatuto General en el año 2007.

La Facultad cuenta con Reglamentos Internos y un Manual de Organización y Funciones, sin embargo, urge su actualización y fortalecimiento. De igual manera, contamos con una Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos que sirve de enlace con la Dirección General de Planeación de la UAS.

Aunque, existen procesos de planeación estratégica, que dan rumbo a las actividades que desarrolla la Universidad, en la Facultad es necesario fortalecer los objetivos y metas, así como las estrategias de su seguimiento y cumplimiento.

Todas y cada una de las funciones desempeñadas por el personal académico administrativo, como de intendencia de la FACES, están reguladas por los ordenamientos jurídicos institucionales aprobados por el H. Consejo Universitario y los reglamentos establecidos por el H. Consejo Técnico. Cabe destacar que existe también un Manual de Organización y Funciones, así como un Contrato Colectivo de Trabajo, instrumentos importantes para dar seguimiento del desempeño de su personal.

#### **IV. MISIÓN, VISIÓN y VALORES**

**MISIÓN.** La FACES tiene como tareas, formar y actualizar profesionistas e investigadores de calidad en el área de las Ciencias Económicas y Sociales, con alto nivel académico, compromiso social, sentido crítico y visión humanística, con amplia capacidad de liderazgo, creatividad e innovación, que le permita responder a los retos y requerimientos de los sectores de la sociedad y del mercado de laboral. Tan es así que estamos enfocados a crear y difundir conocimiento científico para pervivir como referente en los estudios económicos, políticos y sociales del ámbito internacional, nacional y regional, capaz de enfrentar los problemas de nuestra sociedad. Para dichas tareas, se cuenta con una de las plantas docentes e investigadores con los más altos perfiles académicos de la UAS, una infraestructura física óptima, así como con el soporte de redes académicas internacionales, nacionales y regionales.

**VISIÓN.** La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales es una Unidad Académica que cuenta con una oferta educativa basada en programas acreditados de calidad reconocida, procesos administrativos certificados, estudios profesionales sustentados en modelos educativos flexibles con énfasis en el aprendizaje, productos de excelencia en investigación, cuerpos académicos consolidados, demandas sociales atendidas adecuadamente y posgrados con una planta educativa con la mayor habilitación y líneas de investigación de interés institucional y social.

**VALORES.** La FACES tiene el compromiso de brindar a sus estudiantes una formación integral basada en una educación en valores, con compromiso social y humano que fortalezca el tejido social, para incidir en la construcción de una sociedad más justa y humana. Nuestro compromiso es trabajar bajo un ambiente de respeto a los principios y normas institucionales, así como en un contexto incluyente, responsable y tolerante. Que no sólo mantenga la calidad de los programas y proyectos, sino que redimensione y consolide sus índices de calidad, competitividad y pertinencia, priorizando su accionar en razón de la unidad de su comunidad bajo la diversidad y los principios de la crítica constructiva.

## **V. OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA FACES, 2017-2020**

El Plan de Desarrollo Institucional para la FACES, se compromete a recuperar, realizando las adecuaciones permitientes de acuerdo al alcance de sus atribuciones como Unidad Académica, la esencia de los objetivos planteados para cada uno de los ejes estratégicos Institucionales.

Todos los objetivos generales del presente Plan de Desarrollo para la FACES, se alinean y se derivan de los objetivos asociados a cada uno de los ejes estratégicos Institucionales del Plan de Desarrollo Institucional “Consolidación Global 2021”, mismo que está estructurado de acuerdo a ocho ejes estratégicos:

1. Innovación educativa y docencia de calidad;
2. Generación de conocimiento y formación de alto nivel;
3. Posicionamiento internacional;
4. Gestión y administración colegiada, incluyente e innovadora;
5. Vinculación para el desarrollo y la formación emprendedora;
6. Extensión con compromiso social; Universidad sustentable;
7. Bienestar y formación integral universitaria.

Es así que hacemos nuestro el objetivo de consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la Facultad a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos. De igual forma, nos comprometemos a consolidarla como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país.

Asimismo, en el marco del Plan “Consolidación Global 2021” de la UAS, asumimos con responsabilidad el compromiso de promover la formación cultural, científica y deportiva y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales, al igual que reconocemos como parte de nuestros objetivos, el desarrollar procesos participativos

de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos de la Facultad, la calidad, la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.

También es nuestro objetivo fortalecer los múltiples avances institucionales en materia de internacionalización y dar nuevos pasos que amplíen y profundicen la inserción de la FACES en los flujos mundiales del conocimiento, la socialización de los valores universales, la interculturalidad y la competitividad.

Nos comprometemos a dejar manifiesto en los planes de estudios de los Programas que la FACES ofrece, la preocupación por consolidar la educación ambiental como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica vinculada con la docencia y la investigación.

Finalmente, asumimos el compromiso de fortalecer, a través de la profesionalización y ampliación de los servicios que la Institución contempla, las acciones para proteger la seguridad y el bienestar de los compañeros estudiantes, trabajadores y personal docente, para que desarrollen armónicamente sus funciones y se refuerce así el sentido de identidad para que redunde en un mejor desempeño de sus tareas y funciones.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
<p>Objetivo 1. Consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la FACES a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Lograr el reconocimiento del Doctorado en Ciencias Sociales, como Programa Consolidado y posteriormente como de Competencia Internacional en el PNPC del CONACyT, al 2020.</li> <li>1.2. Avanzar en el proceso de adecuación que nos lleve a la acreditación del programa de Ingeniería Financiera, para su evaluación en 2019, una vez egresada la primera generación.</li> <li>1.3. Cumplir al 100% con las recomendaciones realizadas por el CONACE a la Licenciatura en Economía, para garantizar su re acreditación en 2018.</li> <li>1.4. Institucionalizar y garantizar la cobertura del 100% de alumnos en el Programa de Tutorías de la Facultad, de acuerdo con las líneas de trabajo requeridas para la mejora y aseguramiento de sus trayectorias escolares.</li> <li>1.5. Garantizar el seguimiento del 100% de los programas de los cursos de licenciatura.</li> <li>1.6. Contar con equipamiento necesario y suficiente para el uso de las TICS, en el 100% de los espacios académicos de la Facultad.</li> <li>1.7. Incorporar actividades en línea para al menos el 80% de los cursos que integran la currícula de los programas de licenciatura.</li> </ol>
<p>Objetivo 2. Consolidar la FACES como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Lograr el reconocimiento como CAC del 90% de los cuerpos académicos de la Facultad, hacia el 2020.</li> <li>2.2. Incorporar la revista Ciencia y Universidad a un índice de revistas indexadas, hacia el 2019.</li> <li>2.3. Contribuir a la solución de problemas mediante investigación básica y servicios profesionales que nos requieran sectores económicos y sociales de la región.</li> <li>2.4. Establecer convenios con editoriales de reconocimiento nacional e internacional, para publicar al menos un libro por año donde se presenten los resultados de investigación de los académicos de la Facultad.</li> </ol>

	<p>2.5. Suscribir al menos un convenio por año con instancias gubernamentales y/o organismos sociales del estado o de la federación, con la finalidad de aportar conocimiento para la resolución de problemas que aquejan a los sectores sociales.</p>
<p>Objetivo 3. Promover la formación cultural, científica y deportiva y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales.</p>	<p>3.1. Institucionalizar y desarrollar al menos un programa anual de actividades culturales y deportivas, extracurriculares.</p> <p>3.2. Realizar anualmente al menos una actividad de divulgación científica y educación ambiental, con la participación de reconocidos divulgadores de la ciencia.</p> <p>3.3. Conjuntar esfuerzos con las Unidades Académicas del Colegio de Ciencias Económico-Administrativas, para realizar un evento nacional, con periodicidad bianual, que sitúe a la Facultad y a la UAS en la mira de la comunidad académica del país.</p>
<p>Objetivo 4. Desarrollar procesos participativos de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos de la Facultad, la calidad, la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.</p>	<p>4.1. Formalizar la presentación de un informe anual de la gestión directiva de la FACES, debidamente auditado.</p> <p>4.2. Incorporar, en la página de la FACES un enlace que permita el acceso a la información financiera referente a los flujos de recursos institucionales.</p> <p>4.3. Profesionalizar al 100% de los responsables de las instancias de gestión de la Facultad, con al menos un taller anual de formación en gestión estratégica de instituciones educativas.</p>
<p>Objetivo 5. Fortalecer los múltiples avances institucionales en materia de internacionalización y dar nuevos pasos que amplíen y profundicen nuestra inserción en los flujos mundiales del conocimiento, la socialización de los valores universales, la interculturalidad y la competitividad.</p>	<p>5.1. Trascender de institución receptora de académicos de otras IES, hacia la movilidad académica de al menos dos profesores de la FACES en estancias académicas en IES del extranjero, donde se garantice su participación en actividades relevantes, por cada ciclo escolar.</p> <p>5.2. Apoyar al 20% de alumnos de licenciatura y al 100% de los de posgrado, para que realicen al menos una acción de movilidad internacional durante su proceso formativo.</p> <p>5.3. Incrementar el número de convenios firmados con instituciones educativas nacionales y del extranjero, a razón de un convenio internacional por año.</p>



<p>Objetivo 6. Consolidar la educación ambiental como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica vinculada con la docencia y la investigación.</p>	<p>6.1. Establecer una Jornada Anual de Conservación del Medio Ambiente, con la participación de especialistas nacionales y del extranjero. Incorporar el área de especialización de Economía Ambiental en el nuevo plan de estudios.</p> <p>6.2. Impulsar en el posgrado, trabajos de investigación orientados al desarrollo sostenible en la línea de aplicación del conocimiento Crecimiento económico, progreso y bienestar social sostenible y sustentable.</p>
<p>Objetivo 7. Mejorar la eficacia terminal curricular e Incrementar la titulación u obtención del grado en todos los niveles</p>	<p>7.1 Incremento del 15-20% en relación con cifras actuales hacia 2020.</p>
<p>Objetivo 8. Promover y fortalecer, en la comunidad, el uso de TIC como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo de competencias tecnológicas y lingüísticas</p>	<p>8.1 Habilitar aulas digitales con el equipamiento suficiente en apoyo a las unidades de aprendizaje.</p> <p>8.2 Equipar las aulas con equipo audiovisual en apoyo a la impartición de las unidades de aprendizaje.</p> <p>8.3 Capacitar al personal administrativo y académico en el uso y manejo de las aulas digitales.</p> <p>8.4 Gestionar nuevas adquisiciones del acervo bibliográfico y software especializado en las ciencias económicas para los usuarios del CAA de la Facultad de Economía.</p>
<p>Objetivo 9. Proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes, trabajadores y personal docente, para que desarrollen armónicamente sus funciones y se refuerce el sentido de identidad para que a su vez esto redunde en un mejor desempeño de sus tareas y funciones.</p>	<p>9.1. Actualizar y difundir anualmente un manual de seguridad para los estudiantes y personal académico y administrativo.</p> <p>9.2 Realización de una jornada anual de Sensibilización de los factores de riesgo en la FACES y el entorno en CU, en donde se involucre a toda la comunidad.</p> <p>9.3. Proteger la FACES mediante un seguro de protección de riesgos, con renovación anual.</p>

## VI. PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA FACES

Teniendo como base las reflexiones emanadas del diagnóstico previo y tomando en consideración las funciones sustantivas de nuestra Institución, Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura, y la separación que hemos realizado para nuestro Plan en las áreas de Formación Profesional y de Investigación y Programas de Posgrado, ofrecemos enseguida un conjunto de programas con sus respectivos proyectos y líneas de acción, organizados en aspectos Académicos, Administrativos y de Gestión y Gobierno.

### 1. Aspectos Académicos

#### A. Para los Programas de Formación Profesional.

**PROGRAMA.** Planeación y organización para la atención y apoyo al Programa de Licenciatura en Ingeniería Financiera (IF).

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Considerando las necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF, planear la estrategia a seguir para generar las condiciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos.

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
2.1. Identificación de necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF.	1. Identificar y resolver las necesidades docentes derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF, en relación con los requerimientos de profesores, de programas y ejercicios de planeación didáctica por materia.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conformar una comisión para la identificación de las necesidades presentes y futuras de profesores y programas para las asignaturas de la Licenciatura en IF.</li><li>• Preparación de profesores de la actual planta de profesores o eventualmente contratación de nuevos profesores con el perfil requerido. Asignación de responsables para la elaboración de programas e impartición de las asignaturas de Licenciatura en IF.</li></ul>

**PROGRAMA.** Planeación y organización para la atención a las observaciones académicas presentadas por el CONACE.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Considerando las observaciones y recomendaciones presentadas por el CONACE para el Programa de Licenciatura en Economía, realizar un ejercicio de planeación y organización para su atención.

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
3.1. Impulso a la vinculación con el entorno y los sectores sociales y productivos.	1. Planear actividades orientadas a conseguir un mejor posicionamiento social del Programa de LE y de la FACES en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo una mayor vinculación y seguimiento a egresados; apoyar para que la Asociación de Egresados tenga una mayor representatividad, que constituya una vía de vinculación entre la FACES y los egresados, además de un conducto de retroalimentación entre ambas partes.</li> <li>• Impulsar la celebración de convenios con los sectores privado y social para ampliar las opciones de prácticas profesionales, así como de consultoría y certificación con la pequeña y mediana empresa, para fortalecer los lazos del programa con estos sectores y; mejorar el impacto del programa en la región mediante la investigación, la publicación de resultados y los servicios profesionales</li> <li>• Consolidar el Consejo consultivo de la FACES</li> <li>• Diseñar cursos de educación continua</li> </ul>

		dirigidos a egresados de la Licenciatura en Economía y reactivar la Asociación de egresados de la Licenciatura Economía.
3.2. Mejoramiento de la productividad académica.	1. Planear actividades orientadas a conseguir una mayor productividad académica por parte de la planta docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante la organización de las cargas académicas, entre otras acciones, aumentar los esfuerzos para que los productos de investigación sean publicados en revistas o medios impresos externos.</li> </ul>
3.3. Promoción del uso diversificado de las opciones de titulación.	1. Diversificar la elección de las opciones de titulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar las prácticas profesionales como parte del currículo, mejorar los indicadores de titulación egreso, promover la modalidad de aprobación del examen general de egreso y la elaboración de tesis vinculada con los procesos de investigación, como opciones de titulación.</li> </ul>

B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.

**PROGRAMA** Programas de posgrado consolidados y de competencia internacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Desarrollar los procesos orientados a atender las observaciones del CONACyT para consolidar el Programa de Maestría en Ciencias Sociales y posicionar el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales como un Programa de Competencia Internacional.

<b>PROYECTO</b>	<b>Objetivos particulares</b>	<b>Líneas de Acción</b>
4.1. Internacionalización del programa de Doctorado en Ciencias Sociales.	1. Diseñar una estrategia tendiente a reunir las condiciones para que el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, alcance la condición de Programa de Competencia Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar las condiciones que permitan una mejoraría en los niveles de habilitación del núcleo académico básico (NAB) e incorporar nuevos integrantes con el perfil requerido.</li> <li>• Incrementar la participación de profesores y estudiantes en redes internacionales de investigación, promover las acciones de intercambio académico con instituciones extranjeras y el incremento en el número de convenios con otras instituciones del país y del extranjero.</li> </ul>
4.2. Consolidación del Programa de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales.	1. Ubicar el Programa de Maestría en Ciencias Sociales como un Programa Consolidado y en posibilidad de transitar a uno de Maestría en Economía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear las condiciones para elevar la eficiencia terminal y mejorar los niveles de habilitación y de productividad del NAB.</li> <li>• Incrementar las acciones de movilidad e intercambio de los alumnos; aumentar el número de convenios con otras instituciones; desarrollar un programa de profesores invitados y su incorporación como tutores; mejorar las condiciones físicas para el desarrollo del programa.</li> </ul>

## 2. Aspectos Administrativos.

### A. Para los Programas de Formación Profesional.

**PROGRAMA 5.** Estrategias para el diseño de un programa de generación de recursos propios para el apoyo a los Programas de Licenciatura de la FACES.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Diseñar y operar un programa para el diseño de estrategias tendientes a identificar y poner en operación acciones que generen recursos propios a la FACES, para apoyar actividades de los alumnos y del personal académico y administrativo.

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
5.1. Diseño de estrategias para la generación de recursos propios.	1. Identificar y poner en operación acciones orientadas a la generación de recursos propios para la atención de necesidades de la FACES.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar cursos de educación continua para los egresados y la sociedad en general.</li><li>• Promover la realización proyectos investigación y Vinculación con financiamiento externo en donde participen los alumnos destacados de la FACES.</li></ul>

### B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.

**PROGRAMA 6.** Sistematización y seguimiento de las acciones de intercambio académico y vinculación.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Diseñar e implementar procedimientos para eficientar la sistematización y el seguimiento de las acciones de intercambio académico y de vinculación.

<b>PROYECTO</b>	<b>Objetivos particulares</b>	<b>Líneas de Acción</b>
6.1. Sistematización y registro de las acciones de intercambio académico.	1. Diseñar e implementar procedimientos para el registro y sistematización de las acciones de intercambio y vinculación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar, ordenar y dar seguimiento a todas las acciones de intercambio académico realizadas por estudiantes y profesores del posgrado.</li> <li>• Formalizar a través de convenios las acciones de intercambio académico realizadas por estudiantes y profesores del posgrado, para darles seguimiento y posibilitar la realización de proyectos de investigación de manera conjunta e interinstitucional.</li> </ul>

### 3. Aspectos de Gestión y Gobierno.

#### A. Para los Programas de Formación Profesional.

**PROGRAMA 7:** Regulación de la actividad académica en los programas de Licenciatura en Economía e Ingeniería Financiera.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Homologar el trabajo de la planta académica de la FACES.

<b>PROYECTO</b>	<b>Objetivos particulares</b>	<b>Líneas de Acción</b>
7.1. Elaboración de una tabla de puntaje para la evaluación del trabajo académico.	1. Particularizar la evaluación de la práctica académica de los profesores e investigadores de la FACES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las actividades académicas que caracterizan los perfiles de desempeño de los profesores e investigadores de la FACES.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar una comisión de tres profesores que asuman el compromiso de adecuar las tablas de puntaje que existen en la Universidad, a las condiciones y las actividades de docencia, investigación, gestión y vinculación que desarrolla la planta académica.</li> </ul>
7.2. Programa de seguimiento de los cursos de licenciatura.	1. Garantizar que los cursos impartidos atiendan la planeación didáctica del profesor aprobada por el área académica correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar ante el H. Consejo Técnico un programa de seguimiento de los cursos regulares, que incluya estímulos, como sanciones.</li> </ul>
7.3. Consolidación del programa de Tutorías de la FACES.	1. Fortalecer la formación integral y mejorar las trayectorias académicas de los estudiantes de la FACES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalizar Programa de Tutorías Grupales para garantizar la obligatoriedad, de alumnos y de profesores, en la actividad tutorial, de manera que se constituya en un factor para el rendimiento de los alumnos.</li> <li>• Crear un sistema de medición del impacto del Programa de tutorías a través de indicadores.</li> </ul>

**Programa 8.** Consolidación de la práctica docente para fortalecer la formación integral.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar la práctica docente a través de la evaluación, formación sistemática y el trabajo colegiado para concretar el Modelo Educativo Institucional.



<b>PROYECTO</b>	<b>Objetivos particulares</b>	<b>Líneas de Acción</b>
8.1 fortalecimiento y actualización de la Tarea docente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el programa de evaluación del desempeño docente en los PE.</li> <li>2. Evaluar la calidad de los cursos impartidos en el posgrado. Fortalecer el trabajo colegiado para mejorar el modelo educativo.</li> <li>3. Promover la formación y actualización constante en contenidos pedagógicos y académicos.</li> <li>4. Restructurar y evaluar el cumplimiento de objetivos de las materias que componen el mapa curricular del Programa Ingeniería Financiera.</li> <li>5. Incrementar el número de profesores del núcleo básico como PTC que tengan el perfil en Economía e Ingeniería Financiera.</li> <li>6. Capacitar al docente en el uso de herramientas como apoyo para una mejor enseñanza de aprendizaje.</li> <li>7. Incrementar el número de profesores invitados de acuerdo al perfil del programa.</li> <li>8. Facilitar el trabajo colaborativo entre profesores y alumnos a través de herramientas TIC.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación interna semestral de los docentes.</li> <li>• Evaluaciones constantes a los programas de los cursos del posgrado.</li> <li>• Reuniones de trabajo de las Academias.</li> <li>• Curso de actualización docente.</li> <li>• Gestión de recursos para la formación y consolidación de los Cuerpos Académicos.</li> <li>• Apoyo a los académicos en sus iniciativas de desarrollo: estancias de investigación, cursos y seminarios de especialización y actualización.</li> <li>• Gestión de apoyos para publicación de artículos y libros.</li> <li>• Incremental el número de profesores invitados nacionales y extranjeros.</li> <li>• Curso para los docentes en el uso de herramientas TIC de apoyo para complementar sus clases. (Multimedia y presentaciones interactivas)</li> <li>• Contar con aulas digitales y automatizadas, centros de auto acceso, así como sostener una infraestructura técnica de redes y comunicaciones modernas y robustas adecuadas a los requerimientos de los planes y programas de</li> </ul>

		estudio que oferta la Facultad.
--	--	---------------------------------

**PROGRAMA 9:** Reordenamiento de la gestión administrativa y académica de la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales y del Doctorado en Ciencias Sociales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer el funcionamiento y la institucionalización del Área de Posgrado de la FACES.

PROYECTO	Objetivos particulares	Líneas de Acción
9.1. Fortalecimiento de la gestión académico administrativo del posgrado.	1. Profesionalizar la gestión del Área de Posgrado de la FACES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer dentro de la estructura de la FACES un Departamento de Posgrado y delimitar sus funciones.</li> </ul>
9.2. Creación de una sección del departamento de control escolar, exclusivo para los programas de posgrado.	1. Facilitar el control y seguimiento de las trayectorias académicas y los trámites de titulación de los estudiantes del posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención de la regulación general respecto del funcionamiento de los comités académicos de los programas de maestría y doctorado.</li> <li>Reasignar personal administrativo adscrito a la FACES, para que atienda los requerimientos de control escolar del posgrado.</li> </ul>

B. Para la infraestructura física y sus espacios académicos.

**PROGRAMA 10.** Crecimiento y Conservación de la Infraestructura Físico Educativa.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Ampliar y Mejorar la infraestructura Físico Académica de la FACES.

<b>PROYECTO</b>	<b>Objetivos particulares</b>	<b>Líneas de Acción</b>
10.1 infraestructura académica y equipo de apoyo para la formación integral	1. Mejorar las bibliotecas, los salones de clase, los auditorios, las salas audiovisuales, las salas de juntas, las oficinas de atención a estudiantes y profesores, los cubículos de profesores, las áreas de los trabajadores administrativos y de base, las áreas comunes, los servicios sanitarios y, en general, los edificios con que cuenta nuestra Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar nuevos espacios para la Facultad.</li> <li>• Construcción de una planta más al edificio o un medio módulo.</li> <li>• Mantener y cuidar espacios e inmuebles actuales de la Facultad.</li> <li>• Reestructuración y acondicionamiento de los espacios.</li> <li>• Diseño y gestión de un área de convivencia esparcimiento para estudiantes y docentes.</li> </ul>

## VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se propone dar seguimiento y evaluación al presente Plan para conocer los resultados obtenidos de manera intermedia y final. La reflexión y el análisis de los logros alcanzando con la instrumentación del Plan permitirán detectar problemas, nuevas necesidades, atrasos de actividades y dificultades de disponibilidad de recursos en la ejecución de actividades individuales, entre otros aspectos que requieren de atención oportuna.

El proceso de seguimiento y de evaluación del Plan que se sugiere en este apartado, se centra en la revisión del avance del cumplimiento de las metas, por consiguiente, la formulación del enunciado de dichas metas tiene un valor esencial para ejercicios de esta naturaleza.

En la idea de sustentar con rigor metodológico, la emisión de juicios de valor, la medición y/o comprobación de los resultados obtenidos por el plan, en la búsqueda de la mejora continua de la calidad de los procesos educativos que lleva a cabo esta facultad, se propone utilizar cuatro criterios, los cuales se presentan y definen a continuación:

**Pertinencia:** Hace referencia al análisis de la educación de las estrategias, los recursos asignados, y los resultados alcanzados con las características del contexto y de la comunidad de la FACES.

- **Eficiencia:** Alude al análisis de la manera en que se organizan y emplean los recursos (humanos, materiales y financieros) en la ejecución de los Programas y Proyectos, para el logro de los resultados y valoración de los impactos. Se relaciona con el análisis de Costo/Beneficio, por lo que valoran los distintos elementos del proceso que posibilitan la concreción de lo establecido en el plan objeto de la evaluación, como son los recursos, el tiempo, las estrategias, etc.

- Eficacia: Comprende el análisis del grado o nivel en que se cumplen los objetivos de los Programas y Proyectos estratégicos. Establece la relación existente entre los objetivos específicos del Plan, Programa y/o Proyecto con los resultados obtenidos. Es decir, en qué medida los resultados logrados han contribuido al logro de los objetivos específicos planteados en un lapso de tiempo y un contexto previamente determinados.
- Sostenibilidad: Se refiere al análisis de la factibilidad de la permanencia de los “cambios” generados con la instrumentación del Plan, a partir de implementar los Programas y Proyectos estratégicos.
- Seguimiento y evaluación: se asumen como un proceso continuo y permanente para mejorar de manera gradual la calidad académica del servicio que presta la Facultad, en consecuencia tiene una visión diacrónica, permite evaluar los avances y logros de lo planeado, identificar obstáculos y, lo que es más importante, promover acciones de mejoramiento académico en el tiempo, ya que compara la situación actual de frente a la situación planeada colectivamente.

Con el objetivo de contribuir a una gestión institucional orientada hacia los resultados, este Plan contempla el monitoreo de las acciones y las metas establecidas a través de la planeación estratégica.

Por todo ello, se establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento del presente Plan para además de observar el logro de los objetivos, de igual manera, se observen las mejoras y redefinan las actividades de acuerdo a las necesidades emergentes y coyunturales de la Universidad.

Para esos fines, se realizarán ejercicios de seguimiento semestrales a las acciones y metas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo de la Facultad y a los indicadores de calidad educativa de estándares nacionales e internacionales de esta Unidad Académica.